

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

Revisitar lo queer desde la perspectiva psicoanalítica.

González, Florencia Paula.

Cita:

González, Florencia Paula (2020). *Revisitar lo queer desde la perspectiva psicoanalítica. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/469>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/goM>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

REVISITAR LO QUEER DESDE LA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA

González, Florencia Paula
Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

¿Cuál es el alcance semántico-conceptual que tiene el término queer en la actualidad? Este artículo interroga el problema desde dos teorías diferentes: los estudios culturales y el psicoanálisis freudiano-laciano. Para ello se presenta, por un lado, el concepto de performatividad queer en Judith Butler y sus alcances en materia de género, y por otro, la vigencia de los descubrimientos pioneros de Sigmund Freud sobre la diferencia sexual, y su relectura lacianiana de la sexuación. Se busca encuadrar el problema en términos dialécticos, aportando un recurso metodológico para el tratamiento de un tema espinoso que tiende a generar efectos binarios y especulares. La lógica del no-todo y el concepto de lo Neutro de Roland Barthes se presentan como recursos valiosos para salir de ese atolladero. Se trata de suplementar el valor del término queer, acuñado por los estudios de género en la década del 80, a partir de los desarrollos psicoanalíticos de Freud y de Lacan sobre la sexualidad y sexuación humanas.

Palabras clave

Performatividad queer - Género - Diversidad sexual - Sexuación

ABSTRACT

REVIEWING QUEER FROM THE PSYCHOANALYTICAL PERSPECTIVE
What is the semantic-conceptual scope of the term queer today? This article introduces the problem from two different theories: cultural studies and Freudian-Lacanian psychoanalysis. For this purpose, on the one hand, the concept of queer performativity is presented in Judith Butler and its scope in terms of gender, and on the other, the validity of Sigmund Freud's pioneering discoveries on sexual difference, and his Lacanian rereading in terms of sexualization. The aim is to frame the problem in dialectical terms, providing a methodological resource for the treatment of a thorny issue that generates binary and specular effects. The logic of the not-whole and the concept of the Neutral by Roland Barthes are presented as valuable resources to get out of this impasse. It is about supplementing the value of the term queer, coined by gender studies in the 1980s, based on Freud's and Lacan's psychoanalytic developments on human sexuality and sexualization.

Keywords

Queer performance - Gender - Sexual diversity - Sexualization

En ninguna persona sana faltará algún complemento de la meta sexual normal que podría llamarse perverso, y esta universalidad basta por sí sola para mostrar cuán inadecuado es usar reprobatoriamente el nombre de perversión
Sigmund Freud, 1905.

La sexualidad humana es una desviación paradójica de una norma que no existe.
Alenka Zupancic, 2013.

Introducción

En 1962 John Huston filmó la primera semblanza cinematográfica de Sigmund Freud[i]. Seguramente una de las escenas más impactantes de la película es la que transcurre en el auditorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Viena, donde un joven Freud debe presentar ante la comunidad médica los avances de su investigación. A regañadientes, sus colegas escuchan su teoría sobre el inconsciente, pero cuando nombra la sexualidad infantil, el público se escandaliza. Lo insultan, tildándolo de abyecto, interrumpen la presentación y abandonan la sala.

El epíteto “abyecto” (del latín *abjectus*, ‘rebajar’, ‘envilecer’, y sus formas adjetivadas, ‘vil’, ‘despreciable’), da cuenta de la virulencia que desató el descubrimiento de Freud. Efectivamente, para el psicoanálisis ya desde la temprana infancia la sexualidad humana es estructuralmente perversa y polimorfa. Es interesante que quien pronunciaba ese discurso revulsivo en el anfiteatro de la Universidad era un médico vienés, con cultura y tradiciones finiseculares, heterosexual y monógamo. Pero que ya en 1905 demostraba ser un clínico excepcional. Y lo que él escuchaba en el consultorio, desmentía la moral victoriana que ordenaba la Europa de su época. La génesis conceptual del término “*queer*” se ubica entonces allí.

Curiosamente, el término “abyecto”, del que fue objeto Freud en la ficción de Huston, es el que, como veremos más adelante, recuperan Butler y Paul Preciado, entre otros autores, para darle entidad conceptual bajo la fórmula de “cuerpos abyectos”.

Ante todo, no resulta sencillo proponer el alcance semántico-conceptual del término *queer*. Supone diferenciar tres registros definicionales:

1. el emanado de los estudios culturales, en particular, de la “Teoría Queer”,
2. el que le otorgan los movimientos político-sociales que son, en buena medida, su causa y efecto,

3. el que se funda a partir del descubrimiento pionero por Freud, en su alcance y trascendencia retomados por Jacques Lacan. Será este último registro el que interese especialmente al presente escrito.

En lo que atañe al término “queer”, la semántica resulta ser un obstáculo y a la vez un preciado tesoro. Es interesante comenzar por sus definiciones negativas: los antónimos de *queer* son *common, familiar, natural, normal, ordinary, regular, usual...*, todos cognados de clara acepción en español, y también *straight*, es decir “recto”, “derecho”. Es por esta vía que *queer* fue definido, por la negativa, como “anómalo” o “retorcido”. Pero, como veremos más adelante, el movimiento que encabezó Judith Butler en torno a la *performatividad queer* se ocupó de resignificar este término hasta otorgarle un signo contrario.

Lo que tenemos por delante es por lo tanto una operación metodológicamente compleja. Porque parte de una oposición semántica binaria tradicional (normal / anormal) para demolerla, pero no de cualquier modo, sino como lo propone Roland Barthes en *Lo neutro* (1978), a través de un tercer término que suplemente a los anteriores. En otras palabras, introduciendo el pensamiento dialéctico. Para comprender mejor la operación metodológica, repasemos brevemente a qué se refiere el autor con *lo Neutro*: Defino lo Neutro como aquello que desbarata el paradigma, o más bien llamo lo Neutro a todo aquello que desbarata el paradigma. (...) ¿Qué es el paradigma? Es la oposición de dos términos virtuales de los cuales actualizo uno al hablar, para producir sentido. (...) lo Neutro no remite a “impresiones” de grisalla, de “neutralidad”, de indiferencia. Lo Neutro -mi Neutro- puede remitir a estados intensos, fuertes, inusitados. “Desbaratar el paradigma” es una actividad ardiente, candente. (...) Desde el punto de vista léxico, lo Neutro remite a la gramática: género, ni masculino ni femenino, y verbos (latín) ni activos ni pasivos (...) [y remite a] la política: el que no toma partido entre contendientes. (Barthes, 1978, p. 51-52).

En síntesis, lo Neutro “es el pensamiento de una creación estructural que deshace, anula o contraría el binarismo implacable del paradigma, mediante el recurso a un tercer término, *tertium*” (Laso y Michel Fariña, 2020, p. 19).

En materia de sexualidad la afirmación inicial remite al universo de la “normalidad”, que se organiza a partir de su excepción “anormalidad” (*lo queer*) que la confirma. A esto se opuso en los años 80 un poderoso movimiento social y teórico que condena este universo lógico apropiándose del término *queer* y otorgándole un sentido diferente, contrario al semántico original, como veremos a continuación. Pero a esta operación de “negación”, en el sentido hegeliano, le sigue una nueva inversión dialéctica operada por la relectura psicoanalítica que intentaremos demostrar en lo sucesivo. Así, el paradigma A / -A se verá suplementado por el pensamiento analítico ya adelantado por el propio Freud y retomada por Lacan con sus fórmulas de la sexuación, especialmente.

Para desagregar este dispositivo lógico, procederemos a presentar el concepto de *performatividad* en Judith Butler y sus alcances sobre el término *queer*, estableciendo luego la vigencia de los descubrimientos pioneros de Sigmund Freud a la luz de la relectura lacaniana en términos de sexuación. Se trata evidentemente de una presentación sintética que persigue un interés primariamente metodológico.

Performatividad *queer*

Para la filósofa Judith Butler, una de las referentes de la *Teoría Queer* el género no es ni un sustantivo, ni un conjunto de atributos del sujeto, sino que el género es performativo. Judith Butler va a proponer un análisis crítico de la diferencia de género y de sexo, producto del contrato social heterocentrado, cuyas performatividades normativas han sido inscritas en los cuerpos como verdades biológicas (Butler, 1990). La performatividad -concepto que toma del filósofo británico John Austin- se entiende como aquella práctica discursiva que realiza o produce lo que nombra, pero que no depende del poder de un sujeto o de su voluntad. Sino que, es una práctica que tiene lugar a partir de un proceso de iteración, de una repetición regularizada y obligada de normas. Es por ello que, para la autora, la performatividad no se trata de una repetición realizada por el acto de un sujeto, sino de una producción ritualizada, un rito reiterado bajo presión y a través de restricciones (Butler, 1993). Por eso explica que, los comportamientos y acciones construyen la realidad de los cuerpos. El género es entonces un constructo discursivo que resulta del modo en el que los sujetos se posicionan en el mundo y del efecto que los entornos sociales y culturales tienen sobre cada uno de ellos.

Posteriormente, la filósofa y activista Beatriz Preciado[ii] va a criticar la hipótesis inicial de la teoría butleriana acerca de que el género es simplemente performativo, efecto de las prácticas culturales lingüístico-discursivas, para plantearlo, ante todo, como prostético, es decir, que no se da sino en la materialidad de los cuerpos. Por eso afirmará que el género es puramente construido y al mismo tiempo enteramente orgánico (Preciado, 2002). Volveremos sobre este punto en el último apartado. De todos modos, Preciado coincide con Butler, en que la identidad sexual, lejos de tener un estatuto ontológico, o de “ser la expresión instintiva de la verdad prediscursiva de la carne, es un efecto de reinscripción de las prácticas de género en el cuerpo” (Preciado, 2000, p. 21).

Planteado lo anterior, repasemos algunos de los interrogantes que la propia Butler formula acerca de la transformación del término *queer* en la historia de la sexualidad:

¿Cómo es posible que una palabra que indicaba degradación haya dado un giro tal que termine por adquirir una nueva serie de significaciones afirmativas? (...) ¿Cómo es posible que los efectos aparentemente injuriosos del discurso lleguen a convertirse en recursos dolorosos a partir de los cuales se realiza una práctica resignificante? (...) Si el término ha sido sometido hoy

a una reapropiación, ¿cuáles son las condiciones y los límites de esa inversión significante? (Butler, 1993, pp. 313-315).

Inicialmente, este término operó como una práctica lingüística cuyo propósito fue avergonzar al sujeto que nombra, recortando -y produciendo a la vez- una sexualidad patologizada. La persona a quien se destinaba el epíteto *queer* se transformaba en depositaria de emblema y vehículo de la normalización, y el hecho de pronunciar esa palabra constituía la regulación discursiva de los límites de la legitimidad sexual. Así, la palabra *queer*, adquirió su fuerza inicial precisamente de la invocación repetida que terminó vinculándola con la acusación, la patologización y el insulto. Esta invocación sostenida a través del tiempo, “constituyó un vínculo social entre las comunidades homofóbicas” (Butler, 1993, p. 318).

Luego, hacia finales de los años ochenta el término *queer* fue cambiando su signo, transformándose, contrariamente, en el punto de reunión de lesbianas, gays, así como de heterosexuales y bisexuales para quienes el término expresaba una afiliación con la política antihomofóbica. Esta posibilidad de devenir un sitio discursivo de oposición política, cuyos usos no pueden delimitarse de antemano, fue lo que le dio justamente, el carácter performativo al término (Butler, 1993).

Así, el insulto pronunciado por cierto sector de la sociedad -heterosexual, blanco, mayoritariamente- devino autodenominación contestataria y productiva de un grupo de “cuerpos abyectos” (donde se incluyen lesbianas, gays, bisexuales, intersexuales, transexuales, etc.), que por primera vez tomaron la palabra y reclamaron su propia identidad (Butler, 1993; Preciado, 2000). Para Butler, la política *queer* supone “una práctica resignificante a partir de la cual se invierte el poder condenatorio de la palabra *queer* para sancionar una oposición a los términos de legitimidad sexual” (Butler, 1993, p. 326). Se trata de “(..) la fuerza política de la cita descontextualizada de un insulto homofóbico y de la inversión de las posiciones de enunciación hegemónicas que éste provoca” (Preciado, 2000, p. 19-20).

Ahora bien, al tratarse de un efecto de las prácticas discursivas, nos preguntamos si sería conveniente limitar el sentido del término *queer* a determinados grupos o colectivos, dejando fuera otras peculiaridades por advenir. Tal como advierte Butler:

Si el término “*queer*” ha de ser un sitio de oposición colectiva (...) tendrá que continuar siendo lo que es en el presente: un término que nunca fue poseído plenamente, sino que siempre y únicamente se retoma, se tuerce, se “desvía” [*queer*] de un uso anterior y se orienta hacia propósitos políticos apremiantes y expansivos (Butler, 1993, p. 320).

Es cierto que el término *queer*, tal como lo conocemos hoy, subvierte el sentido que tenía algunas décadas atrás, pero cuando se lo reserva para las “rarezas” de la identidad, del deseo, o del goce, ¿no se corre el riesgo de echar por tierra lo que se logró? Si como plantea Butler, “*queer* es una categoría que nun-

ca podrá describir plenamente a aquellos a quienes pretende representar” (Butler, 1993, p. 323), ¿por qué circunscribirla a determinados colectivos particulares? ¿No sería más provechoso “ratificar la contingencia del término [*queer*]” (Butler, 1993, p. 323), incluyendo en él cada una de las infinitas variantes de la erótica humana?

La perspectiva freudiana de la sexualidad

En un intento de suplementar el alcance del término *queer* propuesto por los estudios culturales ya mencionados, nos valdremos de la teoría psicoanalítica. El propósito de revisar algunos de los postulados freudianos y lacanianos acerca de la sexualidad y la sexuación es el de ampliar el sentido del término *queer*, más allá de los avatares históricos y sociales que le dieron origen.

A partir de su texto canónico sobre la sexualidad, “Tres ensayos de teoría sexual” (1905), Freud revoluciona la concepción de la sexualidad humana, separándola definitivamente de la biología y de la anatomía. El concepto de pulsión será clave para el andamiaje de su teoría, así como la delimitación de diversas zonas erógenas que conforman el cuerpo libidinal y el descubrimiento del inconsciente. Lejos de la opinión del lego y en contra de la concepción de la psiquiatría del siglo XIX, Freud va a decir que la sexualidad (infantil) es perversa y polimorfa: “la disposición sexual constitucional del niño es enormemente más variada de lo que podría creerse; merece ser llamada ‘perversa polimorfa’” (Freud, 1905, p. 268-269). El niño practica todas las transgresiones posibles antes de que el mecanismo de represión y diques pulsionales se constituyan en el aparato psíquico. Luego, esta disposición perversa polimorfa se mantendrá en el adulto, como una premisa universal, aunque desfigurada por la defensa: “es imposible no reconocer **algo común a todos los seres humanos**, algo que tiene sus orígenes en la **uniforme disposición a todas las perversiones**” (Freud, 1905, p. 174) (el resaltado es nuestro). Por esto va a afirmar, revolucionando la concepción de la época, que:

(...) el comportamiento de **la función sexual llamada normal surge de esa disposición**, por represión de ciertos componentes. Mediante la referencia a los caracteres infantiles de la sexualidad **puede establecer un enlace simple entre salud, perversión y neurosis**. (...) Ahora bien: como casi todas las pulsiones perversas de la disposición infantil eran, según podía comprobarse, fuerzas formadoras de síntomas en el caso de la neurosis, pero en esta se encontraban en el estado de la represión {desalojo}, puede caracterizar la neurosis como el “negativo” de la perversión. (Freud, 1905, p. 268) (el resaltado es nuestro).

Por su parte, al caer la noción de instinto, no hay posibilidad de una relación predeterminada entre la pulsión y objeto. El objeto parcial del que se va a servir la pulsión en su recorrido es contingente, y es justamente su carácter contingente el que elimina cualquier posibilidad de correspondencia con un objeto en particular. Respecto de la meta de la pulsión, dirá que no es

la reproducción -otro de los puntos nodales y revolucionarios de su teoría-, sino el placer sexual. Con estos presupuestos, Freud se aleja de toda concepción de la sexualidad en términos de normalidad/anormalidad, incluyendo la “disposición perversa” como una inclinación universal y constitutiva de la sexualidad. Y en todo caso, se reserva el uso del término perversión, para nombrar una estructura clínica diferente de la neurosis. Como lo hemos adelantado en el epígrafe de este escrito: “En ninguna persona sana faltará algún complemento de la meta sexual normal que podría llamarse perverso, y esta universalidad basta por sí sola para mostrar cuán inadecuado es usar reprobatoriamente el nombre de perversión”. (Freud, 1905, p. 146).

En consonancia con el planteo freudiano, la filósofa Alenka Zupancic refiere que Freud descubrió la sexualidad como un problema que requiere explicación, incluso como “intrínsecamente sin sentido, y no como el horizonte último de todo significado humanamente producido” (Zupancic, 2013, p. 27). Para ella, los “Tres ensayos” continúan siendo una referencia insoslayable. Y plantea que, si debiera resumir su argumento en una sola oración, podría hacerlo en los siguientes términos: “la sexualidad humana es una desviación paradójica de una norma que no existe” (Zupancic, 2013, p. 28).

Freud desbarata la concepción de sexualidad humana en términos de normalidad/ anormalidad, *straight / queer*, afirmando que no hay sexualidad que no encuentre una disposición a la perversión (lo que en su época era sinónimo de anormalidad). En este sentido, Freud se adelanta a los estudios *queer*, pero no sólo eso, sino que va más allá, ya que para él esa disposición es común a todos los seres humanos, es universal.

En esta misma línea, Santiago Peidro (2015) menciona en su tesis doctoral sobre *Estudios Queer* y Psicoanálisis que:

Freud podría ser considerado el primer autor *queer* que haya existido, incluso decenas de lustros antes que el surgimiento de dicha teoría. O más bien, sería más adecuado proponer que la teoría freudiana puede ser considerada la primera *Queer Theory* de la historia (Peidro, 2015, p. 104).

Dar entidad a estas hipótesis supone una nueva torsión a través de la lógica de la sexuación de Jacques Lacan. Avancemos por esa cuerda.

Sexuación en Lacan

En el *Seminario Aun* (1972-1973) Lacan consolida sus fórmulas de la sexuación. Con ellas propone un movimiento que viene a subvertir el esquema binario de clasificación de los sexos. A partir de sus fórmulas, ofrece una repartición de los seres hablantes en el “lado hombre” y el “lado mujer” pero alejándose, tanto de las referencias al sexo en cuanto a determinaciones anatómicas, como al género en tanto construcción cultural y puramente performativa[iiii]. El sintagma *No hay relación sexual* que pueda escribirse en el orden simbólico refleja la lógica de su pensamiento.

A diferencia de la crítica que le realizan el movimiento feminista y los estudios culturales de género, Lacan no postula ambos lados -masculino y femenino- como un par de opuestos, lo que conllevaría a un reduccionismo teórico, sino que justamente con esta lógica propone romper definitivamente con el pensamiento binario, biologicista y heteronormativo, eje de la supuesta sexualidad normal. Como hemos subrayado, la sexualidad tiene un carácter siempre problemático que, agregamos ahora, excede a toda simbolización, quedando fuera de todo sentido concebido como sentido pleno.

La invención del *no-todo* contribuyó a deconstruir ese binarismo en lo que a asunción sexuada del ser hablante respecta, agudizando un pretendido universo normal de la sexualidad humana. Para Lacan, la distinción de los sexos, no es ni simbólica ni imaginaria. Tampoco pasa por la constatación empírica de los órganos reproductivos y copulatorios heredados genéticamente, ni por las identificaciones imaginarias que ofrece la cultura. De ser así, la identidad sexual se podría modificar ilimitadamente por las significaciones que el Otro de la familia o el Otro de la cultura otorgan al sujeto. La diferencia sexual para Lacan es, en cambio, real, y concierne al goce, el cual excede al significante. Ya en *De un discurso que no fuera del semblante* (1971) Lacan afirma que no hay relación sexual en el ser hablante y hace mención a diferentes signos utilizados por la biología para distinguir lo masculino de lo femenino, o el ying y el yang en la cultura china, objetándolos: “resulta insostenible atenerse de algún modo a esta dualidad como suficiente” (Lacan, 1971, p. 62). Allí introduce la función del falo como instancia necesaria para el ordenamiento de los seres hablantes: “esta función vuelve en lo sucesivo insostenible la bipolaridad sexual, e insostenible de una manera que literalmente volatiliza lo que ocurre con lo que puede escribirse de esta relación” (Lacan, 1971, p. 62). Al introducir la diferencia entre el falo como significante y la función fálica^[iv] (y en esto va más allá de los desarrollos freudianos acerca del Edipo y sus vicisitudes) puede situar al *parlêtre* (así nombrará al sujeto barrado de allí en adelante) respecto a su goce sexual. Goce que ya no será solo uno, sino que lo declinará en dos modalidades: uno enteramente concernido por la castración, goce fálico ubicado del lado izquierdo de sus fórmulas, y otro goce no-todo concernido por la castración, goce femenino o suplementario ubicado del lado derecho de sus fórmulas, más allá del falo (Miller, 2011). *Más allá* que remite a una elección inconsciente y que se reactualiza, cada vez en el *parlêtre*, pudiendo optar de qué lado de las fórmulas posicionarse.

En este punto el psicoanálisis viene a suplementar la perspectiva de la *Queer Theory*, respecto de la insuficiencia de la anatomía o la biología, pero también la de la insuficiencia del discurso, para sancionar qué sería “normal” y qué sería “raro”. Insistimos en los interrogantes que formulamos al inicio sobre el alcance del término *queer*: Si como plantea Butler, “*queer* es una categoría que nunca podrá describir plenamente a aquellos a quienes pretende representar” (Butler, 1993, p. 323), ¿por qué

circunscribirla a algunos colectivos? ¿No sería más provechoso “ratificar la contingencia del término [*queer*]” (Butler, 1993, p. 323), incluyendo en él cada una de las variantes (y elecciones) de la erótica humana? Fabián Schejtman va a enfatizar esta cuestión afirmando que: “No hay sexuación que no sea patológica. Ello debido a la infección que el lenguaje introduce en el viviente, traumatizándolo. Ninguna posición sexuada queda al resguardo de ese trauma, por el contrario, de allí provienen en su disparidad” (Schejtman, 2015, p. 597).

Se entiende que el adjetivo “patológica” no está usado en su acepción mórbida, sino en la vía de la diferencia y malestar propios de la cultura.

Así, la lectura psicoanalítica podría complementar otras perspectivas teóricas, en la medida en que no se propone conformar un todo epistémico cerrado y completo, complementario de otros discursos que abordan la diversidad sexual. Sino que lo que busca es descompletar ese universo, introduciendo, paradójicamente un más allá suplementario[v] de la concepción de normalidad / anormalidad. El *no-todo* del lado derecho de las fórmulas de la sexuación viene a descompletar el todo, haciendo lugar a lo singular del goce del *parlêtre*, así como lo Neutro de Barthes desbarata el paradigma, introduciendo un tercer término, el *tertium*.

Conclusiones

Hemos partido del término *queer* en su acepción peyorativa y denigratoria de una minoría “desviada”. El movimiento feminista y los estudios culturales han logrado subvertir este esquema, apropiándose del término *queer* para otorgarle un nuevo valor, ahora reivindicativo e inclusivo de las sexualidades contra hegemónicas.

Pero basta remitirse a los textos canónicos de Judith Butler (1990; 1993) para advertir que esta reivindicación, formalizada en la *Queer Theory*, se edifica sobre una lectura degradada del psicoanálisis (Žizek, 2000; Sáez, 2004), atribuyendo a Freud y a Lacan una falsa concepción (hetero)normativa[vi], reforzando así el universo dualista que pretende demoler. Será necesaria una nueva inversión dialéctica que recupere el pensamiento del psicoanálisis en su valor de suplemento. La fórmula que propone a la sexualidad humana como “una desviación paradójica de una norma que no existe” (Zupancic, 2013), resulta tan precisa como paradigmática de este tiempo lógico.

NOTAS

[i] El film fue titulado “Freud: The Secret Passion”, protagonizado por Montgomery Clift y guionado, en parte, por Jean Paul Sartre. Se trata de una ficción documental centrada en los primeros desarrollos de la obra freudiana sobre la histeria, entre 1885 y 1890.

[ii] Nos referimos a Beatriz Preciado dado que al momento en que escribe su *Manifiesto contrasexual* (2000), aún no había modificado su nombre de pila legalmente. El mismo le fue otorgado en 2016, convirtiéndose en Paul B. Preciado.

[iii] Algo que no sólo Lacan, sino también Preciado, objetó a las primeras formulaciones de la teoría butleriana, como mencionamos en nuestra Introducción.

[iv] A propósito de qué se entiende por función en matemáticas, y qué es lo novedoso que introduce Lacan respecto de la función fálica, Le Gaufey sostiene: “Una función no es otra cosa que una puesta en relación de elementos pertenecientes a dos series disyuntas. La ‘función fálica’ entonces, por principio y por definición, es la escritura de esa relación. Incluso no es más que eso. No obstante, las dos series que Lacan enlaza o distingue mediante la función del falo no son de ningún modo hombres y mujeres, sino los seres hablantes por un lado y el goce por el otro. La función fálica designa en adelante la relación de cada ser hablante, *parlêtre*, con el goce que llega a rozar por el lenguaje”. En *El notodo de Lacan*, op. cit., 81.

[v] Resulta de sumo interés el aporte de Joan Copjec a propósito del carácter paradójico de esta palabra: “*Suppléance* es un término de la retórica francesa del siglo XVIII, que se usaba como sinónimo de catacrisis, es decir que nombra la sustitución no de un término por otro, sino de un término por la ausencia de otro. El término suplementario soporta la marca y el peso de la ausencia (Copjec, 2013, p. 53) (...) a ese suplemento Lacan bautizó “sustancia gozante.” (Copjec, 2013, p. 63). Extractado de: “*Encore*, un esfuerzo más para defender a diferencia sexual” En *Ser para el sexo* (2013).

[vi] En *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos de la izquierda* (2000) Žizek, plantea dos interrogantes a partir de la crítica que realiza Butler a la formulación lacaniana de la sexuación, específicamente sobre el estatuto de la diferencia sexual y acerca del significante fálico propuestos por Lacan. Aunque excede el problema de este escrito dejamos indicado dichos interrogantes. Sobre lo primero plantea: “¿La diferencia sexual representa simplemente “hombre” y “mujer” en tanto dos posiciones del sujeto que los individuos asumen a través de la adquisición performativa repetitiva o la diferencia sexual es “real” en el sentido lacaniano -es decir, un callejón sin salida-, de modo que todo intento de traducirlo a posiciones fijas del sujeto fracasa?” Sobre lo segundo: “¿La noción de falo de Lacan ‘falocentrista’ -es decir, la noción de un significante central que, como una suerte de punto de referencia trascendental, estructura el campo de la sexualidad- o cambia el hecho de que, para Lacan, falo como significante es un suplemento “protésico” de la falta de sujeto?” (Žizek, S. 2000, p. 15).

BIBLIOGRAFÍA

- Barthes, R. (1977-1978). *Lo Neutro*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editorial, 2004.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa*. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 2001.
- Butler, J. (1993). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 2002.
- Butler, J., Lacau, E., Žizek, S. (2000). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos de la izquierda*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica, 2003.
- Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. En *Obras completas*, VII. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores, 2008.

- Lacan, J. (1971). *El Seminario. Libro 18. De un discurso que no sea del semblante*. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 2014.
- Lacan, J. (1971-1972). *El Seminario. Libro 19. ... O peor*. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 2014.
- Lacan, J. (1972-1973). *El Seminario. Libro 20. Aún*. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 2011.
- Le Gaufey, G. (2007). *El notodo de Lacan. Consistencia lógica, consecuencias clínicas*. Buenos Aires, Argentina: El cuenco del Plata.
- Michel Fariña, J. J. y Laso, E. (2020). Black Mirror: el estadio del espejo negro. En J. J. Michel Fariña y P. Salomone (Comps.), *Lo blanco, lo negro, lo neutro* (pp. 11-20). Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.
- Miller, J-A (2011). *El partenaire-síntoma*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Peidro, S. (2015). *(Des)encuentros entre Psicoanálisis y Queer theory: aportes desde el cine argentino*. (Tesis doctoral). Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Preciado, B. (2000). *Manifiesto contra-sexual*. Barcelona, España: Anagrama.
- Sáez, J., (2004). *Teoría Queer y psicoanálisis*. Madrid, España: Síntesis.
- Schejtman, F. (2015). Notas sobre diagnóstico y sexuación. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXII Jornadas de Investigación y Décimo Encuentro de Investigadores de Psicología del MERCOSUR. Congreso llevado a cabo en la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Pág. 597-599.
- Zupancic, A., Copjec, J., Cevasco, R. (2013). *Ser para el sexo*. Barcelona, España: Ediciones del Centro de Investigación Psicoanálisis & Sociedad.